



ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PIONEROS A.C.

CUARTO TRIMESTRE 2024

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PIONEROS A.C.
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del **Ayuntamiento del Municipio Benito Juárez**, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Asociación de Fútbol Pioneros A.C.** con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el **Ayuntamiento del Municipio Benito Juárez**, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Asociación de Fútbol Pioneros A.C.** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Asociación de Fútbol Pioneros A.C. en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	760.00	760.00	760.00	760.00	760.00	0.00	100.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	15,000,000.00	23,730,180.00	15,000,000.00	23,730,180.00	23,730,180.00	(8,730,180.00)	158.20
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$15,000,760.00	\$23,730,940.00	\$15,000,760.00	\$23,730,940.00	\$23,730,940.00	\$(8,730,180.00)	158.20

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$23,730,940.00**, en relación con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$15,000,760.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **158.20%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se registra mayor recaudación en el cuarto trimestre dado que Tesorería Municipal otorga aumento presupuestal sobre la actividad de Segunda División Liga Premier oficio TM-2052-2024 y TM-5554-2024”. **(Figura 1)**

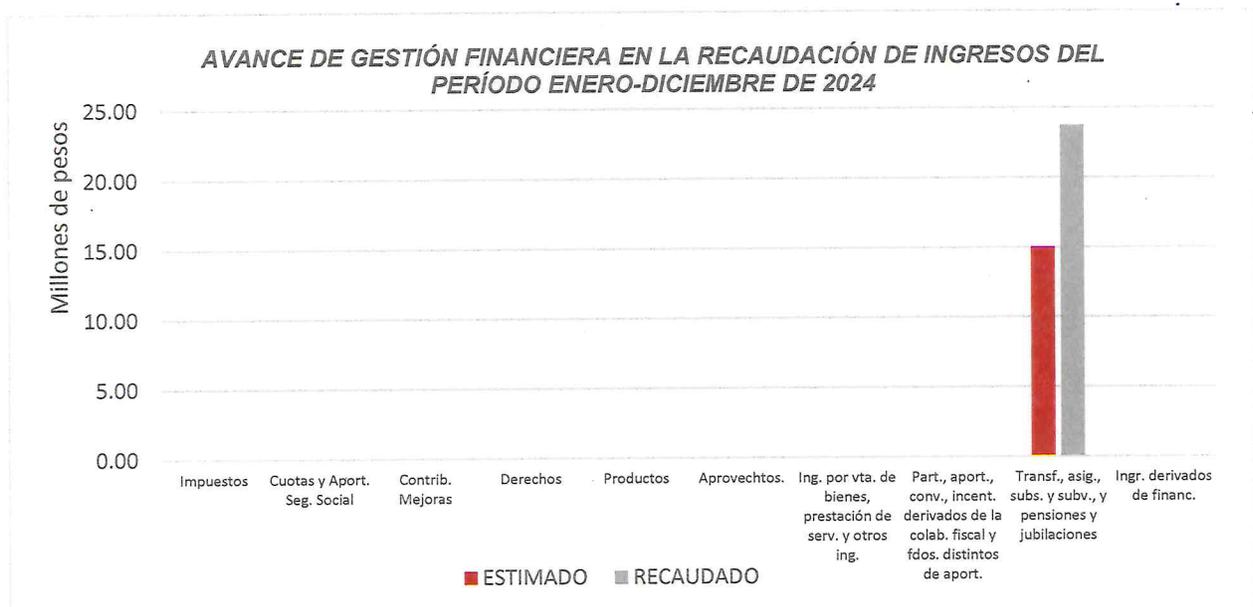


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Asociación de Fútbol Pioneros A.C. ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$23,730,940.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$15,000,760.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **158.20%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2 y 3)

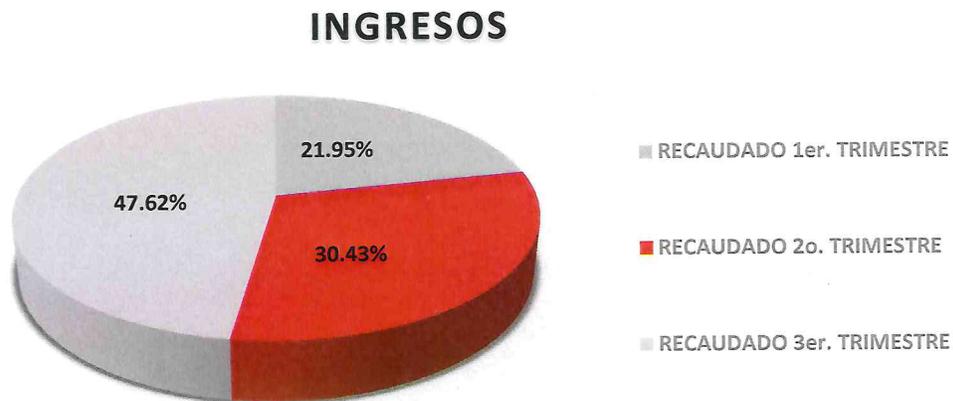


Figura 2



Figura 3

b) Egresos

La Asociación de Fútbol Pioneros A.C. en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$11,150,557.00	\$14,182,733.10	\$11,150,557.00	\$14,182,733.10	\$14,182,733.11	\$(0.01)	100.00
Materiales y suministros	1,158,410.00	1,642,235.15	1,158,410.00	1,642,235.15	1,642,235.15	0.00	100.00
Servicios generales	2,163,033.00	7,466,531.63	2,163,033.00	7,466,531.63	7,451,170.32	15,361.31	99.79
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	528,000.00	497,722.12	528,000.00	497,722.12	497,722.12	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$15,000,000.00	\$23,789,222.00	\$15,000,000.00	\$23,789,222.00	\$23,773,860.70	\$15,361.30	99.94

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$23,773,860.70**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$23,789,222.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **99.94%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios generales**, “la variación con referencia al devengo fue menor debido a que para el cuarto trimestre no se realiza los gastos de mantenimiento del equipo de campo División Liga premier”. **(Figura 4)**

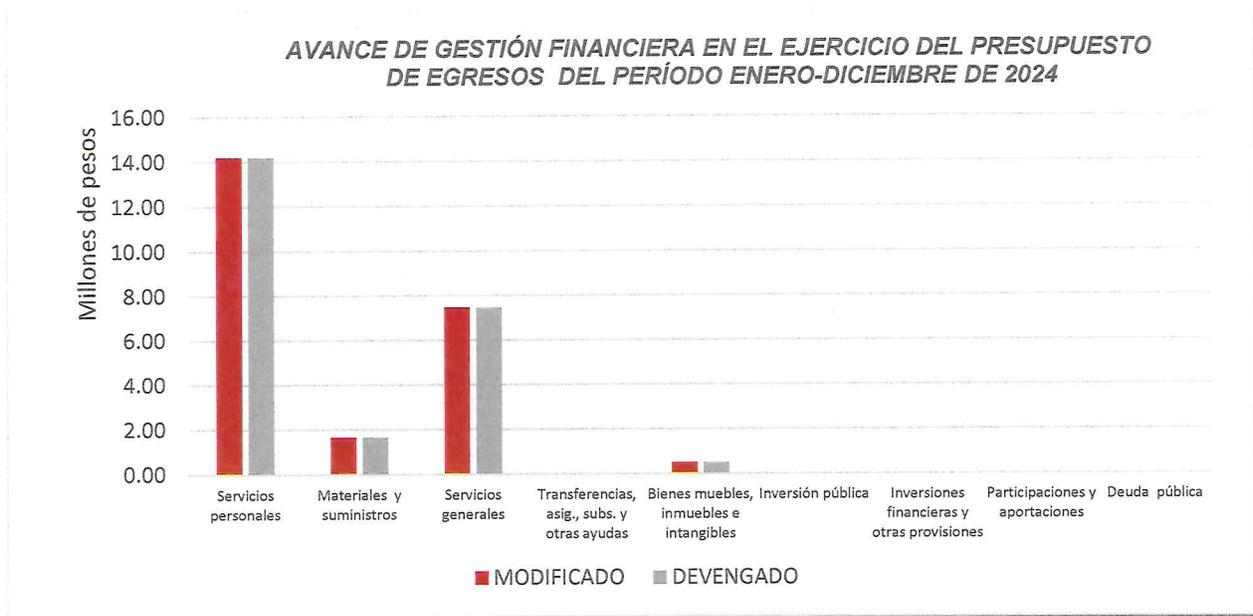


Figura 4

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Asociación de Fútbol Pioneros A.C.** ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$23,773,860.70** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$23,789,222.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **99.94%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 5)**

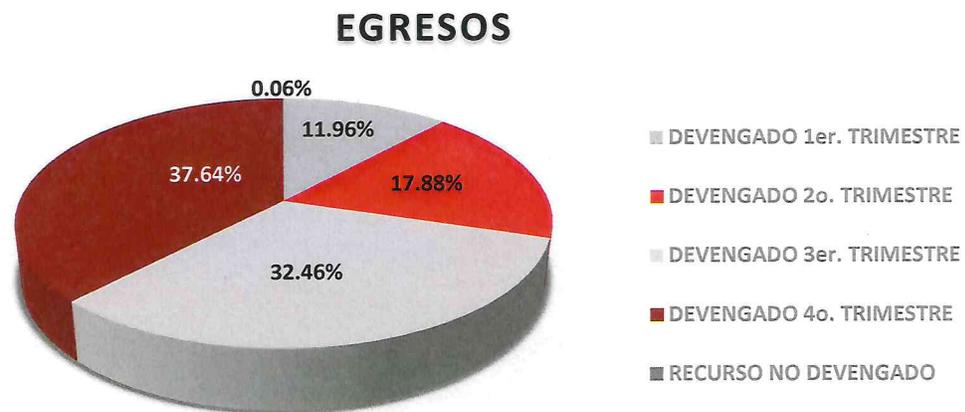


Figura 5

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Asociación de Fútbol Pioneros A.C.** reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$23,730,180.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **4.4 – Pioneros Fútbol Cancún** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



La **Asociación de Fútbol Pioneros A.C.** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.4 Pioneros de Fútbol Cancún.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo sea más seguro, donde la población y visitantes convivan con tranquilidad mediante el desarrollo de habilidades físicas, recreativas y deportivas a través de la práctica del fútbol.	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún.	Descendente	Anual	70.00	No	78.00	78.00	78.00	78.00	11.43%	11.43%
	Encuesta Nacional de Seguridad Pública. Urbana. Periodicidad Anual.					70.00	70.00	70.00	70.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.4 Pioneros de Fútbol Cancún.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- La población de Benito Juárez participa y desarrolla habilidades físicas, recreativas y deportivas de alto rendimiento mediante la práctica del fútbol	Porcentaje de personas que participan o asisten en actividades futbolísticas.	Ascendente	Trimestral	21,700.00	Si	5,150.00	4,450.00	6,400.00	6,580	102.81%	104.06%
						5,050.00	4,200.00	6,050.00	6,400.00		
C01- Partidos de fútbol a nivel profesional y semiprofesional realizados.	Porcentaje de partidos de categoría semiprofesional y profesionales realizados.	Ascendente	Trimestral	17.00	Si	5.00	5.00	2.00	5.00	100.00%	100.00%
						5.00	5.00	2.00	5.00		
C02- Desarrollo y cumplimiento a la normatividad con informes de avances financieros y administrativos.	Porcentaje de informes financieros y administrativos.	Ascendente	Trimestral	9.00	Si	2.00	3.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
						2.00	3.00	2.00	2.00		
C03- Actividades deportivas del fútbol para el sector Amateur realizadas.	Porcentaje de Actividades deportivas del Sector Amateur	Ascendente	Trimestral	45.00	Si	7.00	15.00	15.00	8.00	100.00%	100.00%
						7.00	15.00	15.00	8.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **11.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad informa que “la meta anual programada se modificó en la actualización del PMD 2021-2024 esperando que el porcentaje de población mayor de 18 años que se siente insegura de vivir en Cancún disminuyera al 70% a diciembre del 2024. El indicador calcula la tasa de variación entre lo realizado y lo programado, donde un valor positivo indica que el resultado fue mayor a lo esperado, un valor negativo indica que el % de avance fue menor a lo programado y un valor de cero indica que la meta alcanzada fue igual a la meta programada. Lo deseable es que el % de avance sea negativo”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

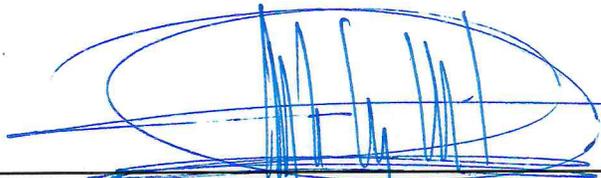
- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
Cabe señalar que la entidad modificó la meta anual programada de este componente, así como su programado y ejecutada del primer trimestre, por lo que no reporta la justificación correspondiente.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Asociación de Fútbol Pioneros A.C.** refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo